

**PROCEDIMIENTO**  
**PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**  
**PR-M3-P4-01**

 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL</b></p>	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 11/12/2013
		Página: 1 de 5

**1. OBJETIVO:**

Promover y/o fortalecer la organización social; así como la participación de los diferentes grupos poblacionales, sectoriales, sociales y comunitarios del departamento para lograr su participación activa e incidencia dentro de los espacios interinstitucionales definidos en la ordenanza 330 del 2009

**2. RESPONSABLE:**

Subdirector de programas sociales y Participación, secretarías de etnias y equidad y género

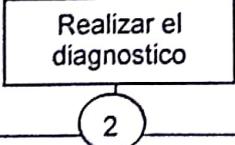
**3. ALCANCE:**

Inicia con el diagnóstico de las organizaciones para conocer sus demandas frente a los bienes y servicios institucionales, y frente a la garantía de derechos y finaliza con el seguimiento y la evaluación.

**4. DEFINICIONES:**

- **ACCIONES AFIRMATIVAS:** Son estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades, por medio de medidas que compensen o corrijan las discriminaciones resultantes de prácticas o sistemas sociales. Tiene carácter temporal, están justificadas por la existencia de la discriminación secular contra grupos de personas y resultan de la voluntad política de superarlas.
- **ENFOQUE DIFERENCIAL:** Es un método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades existentes en la realidad, con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos de la población. Emplea un análisis de la realidad que pretende hacer visibles las diferentes formas de discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes.
- **EQUIDAD:** Supone un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales, las oportunidades y de los recursos.
- **GENERO:** Son las relaciones que se establecen a partir de lo que se considera que es hombre o mujer en una sociedad determinada. Es una construcción social y cultural que se transforma con el tiempo y configura relaciones de poder.
- **GRUPOS POBLACIONALES:** Grupo o serie de personas que viven en un área específica o que comparten características similares (tales como ocupación, edad, etnia, género, orientación sexual, discapacidad etc.)

**5. CONTENIDO:**

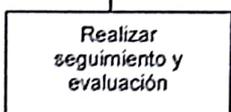
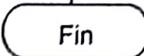
PASO	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Inicio			
2.	Realizar el diagnóstico de las diferentes organizaciones sociales.		Profesionales asignados	Línea base o Diagnostico



**PROCEDIMIENTO DE  
PROMOVER LA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL**

PASO	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
3	<b>Validar la información</b> obtenida con los diferentes grupos organizados e ingresar los datos al Sistema de Información Social (SIS).	<pre> graph TD     2((2)) --&gt; A[Validar la información]             </pre>	Profesionales asignados	Informe de validación
4.	<b>Realizar el plan de acción anual</b> de intervención, integrado con las diferentes secretarías	<pre> graph TD     A[Validar la información] --&gt; B[Realizar plan de acción]             </pre>	Profesionales asignados	Plan de acción
5.	<b>Realizar asesoría y acompañamiento</b> construcción y aplicación de herramientas.	<pre> graph TD     B[Realizar plan de acción] --&gt; C[Realizar asesoría]             </pre>	Profesionales asignados	Registros de asistencia. Actas
6	<b>Brindar asesoría y asistencia técnica</b> a la sociedad civil organizada para su participación e incidencia, empoderamiento en derechos, generación de habilidades individuales y colectivas, acompañamiento en espacios de participación. Apoyo en procesos de elección, construcción de agendas y acuerdos.	<pre> graph TD     C[Realizar asesoría] --&gt; D[Realizar asesoría y asistencia técnica]             </pre>	Profesionales asignados	Registros de asistencia. Actas Caja de herramientas Registros fotográficos
7.	<b>Realizar seguimiento semestral</b> y acompañamiento permanente a los grupos poblacionales.	<pre> graph TD     D[Realizar asesoría y asistencia técnica] --&gt; E[Realizar seguimiento semestral]             </pre>	Profesionales asignados	Informes
8.	<b>Re direccionar y articular con otros procesos</b> que se requieran de acuerdo a las necesidades de los grupos poblacionales.	<pre> graph TD     E[Realizar seguimiento semestral] --&gt; F[Re direccionar y articular con otros procesos]     F --&gt; 8((8))             </pre>	Profesionales asignados	Oficios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 11/12/2013
		Página: 3 de 5

PASO	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
9.	Crear y/o fortalecer los escenarios de participación e incidencia para exigibilidad y garantía de derechos.		Profesionales asignados en la Subsecretaría	Caja de herramientas, informes, Actas, Listas de asistencia, registro fotográfico
10	Realizar seguimiento y evaluación		Profesionales asignados en la Subsecretaría	Informes
11	Fin del procedimiento			

#### 6. SOPORTE NORMATIVO Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 1, 7, 8, 13, 18, 19, 45, 46, 63, 67, 68, 70, 72, 80, 95, 96, 103, 171, Ley 361 de 1997, Ley 762 del 2002, Ley 115 de 1994, Ley 1175 del 2007, Ley 1251 del 2008, Ley 1098 del 2006, Ordenanza 257 del 2008, Ordenanza 330 del 2011, Ordenanza 286 del 2009, Decreto 1021 del 2011. Ley 1622 de 2013 estatuto de ciudadanía juvenil, Ordenanza 317 del 2010 política pública de equidad y género para mujeres vallecaucanas, Ordenanza 339 de 2011 por medio de la cual se establecieron los lineamientos de la política para la garantía y exigibilidad de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en el valle del cauca y se dictan otras disposiciones"

#### 7. REGISTROS:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
1.	Línea base o Diagnóstico	Profesionales asignados	Archivo Activo de las Secretarías de Asuntos Étnicos, Mujer, equidad de Género y Diversidad Sexual y Participación y Desarrollo Social	Carpetas	Archivador	Cinco Años	Archivo General



**PROCEDIMIENTO DE  
PROMOVER LA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
2.	Informe de validación	Profesionales asignados	Archivo Activo de las Secretarías de Asuntos Étnicos, Mujer, equidad de Género y Diversidad Sexual y Participación y Desarrollo Social	Carpetas	Archivador	Cinco Años	Archivo General
3.	Plan de acción	Profesionales asignados	Archivo Activo de las Secretarías de Asuntos Étnicos, Mujer, equidad de Género y Diversidad Sexual y Participación y Desarrollo Social	Carpetas	Archivador	Cinco Años	Archivo General
4.	Registros de asistencia Actas	Profesionales asignados	Archivo Activo de las Secretarías de Asuntos Étnicos, Mujer, equidad de Género y Diversidad Sexual y Participación y Desarrollo Social	Carpetas	Archivador	Cinco Años	Archivo General
5.	Caja de herramientas, Informes, Actas, Listas de asistencia, Registro fotográfico	Profesionales asignados	Archivo Activo de las Secretarías de Asuntos Étnicos, Mujer, equidad de Género y Diversidad Sexual y Participación y Desarrollo Social	Carpetas	Archivador	Cinco Años	Archivo General
6.	Informes	Profesionales asignados	Archivo Activo de la Subsecretaría de Programas Sociales y Participación	Carpetas	Archivador	Cinco Años	Archivo General
7.	Oficios	Profesionales asignados	Archivo Activo de la Subsecretaría de Programas Sociales y Participación	Carpetas	Archivador	Cinco Años	Archivo General

**8. CONTROL DE CAMBIOS:**

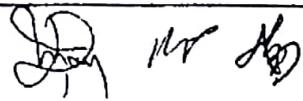
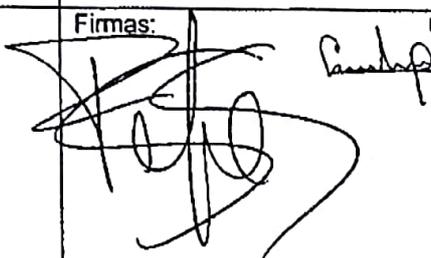
CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha
		11/12/2013

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	Código: PR-M3-P4-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 11/11/2013
		Página: 5 de 5

**9. ANEXOS:**

No aplica

**10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:**

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Carlos Perea Martínez, Marco Antonio Meneses, Martha Plazas, Clara Sánchez Ramírez, Jenny Sol Velásquez, Harold Zuluaga, Myriam Vélez, María Patricia Quintero García  <b>Cargos:</b> Director Técnico y Profesional de la Secretaría de Asuntos Étnicos, Profesionales universitarios de las Secretarías de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y Secretaria de Participación y Desarrollo Social	<b>Revisado por:</b> Andrés Felipe Solarte Álvarez; Lucia Sastoque  <b>Cargo:</b> Subsecretario de programas sociales y participación; Especializado profesional	<b>Aprobado por:</b> Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión  <b>APROBADO COMITE SIG</b>
Firmas: 	Firmas: 	Firma:  11/11/2013
Fecha: 06/11/2013	Fecha: 06/11/2013	Fecha: 11/11/2013